

1  
 G  
 P  
 I  
 N  
 I  
 C  
 I  
 A  
 S



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA: CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó con el nombre de AUGUSTO REINOSO CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 27 de agosto de 1997, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el Nro. 2790 Tomo No. 128 el 6 de noviembre de 1997. Posteriormente cambió su domicilio a la ciudad de Loja y su denominación actual es: CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** a) El cambio de domicilio de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., del Cantón Loja, provincia de Loja al: Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito provincia de Pichincha, acto dado por escritura pública otorgada el 14 de septiembre del 2010, ante el Notario Séptimo del cantón Loja provincia de Loja, ha sido aprobado por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución No. SC.DIC.L.10.246 de 23 de septiembre del 2010.
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Doctora Enlith Peña Unda, en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 10 SC.ICL.246 de 23 de septiembre del 2010 aprobó. a) El cambio de domicilio de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., del Cantón Loja, provincia de Loja al: Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito provincia de Pichincha, y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público a) El cambio de domicilio de CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., del Cantón Loja, provincia de Loja al: Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:
- Se reforma el ARTICULO SEGUNDO. El domicilio principal de la compañía es el ciudad de Quito provincia de Pichincha..."

Loja, 23 de septiembre del 2010

Dra. Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

66110